

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

#### *Junta general extraordinaria*

Primero.—Redenominación del capital social en euros, ajuste al céntimo del valor de las acciones y nueva redacción del artículo relativo al capital social.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, de las actas de las Juntas y, en su defecto, nombramiento de Interventores.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden examinar en nuestro domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

En caso de que la Junta no pueda constituirse en primera convocatoria, se convoca ya la Junta en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar el día 27 del mismo mes de junio, a las doce horas, en el mismo lugar y con idéntico orden del día.

Mislata, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Cosme Aguayo Arjona.—24.867.

### **ROSTALA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social [carretera de Pozuelo a Brunete, kilómetros 7, Bohadilla del Monte (Madrid)] y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.

Tercero.—Análisis estado económico de la sociedad y propuestas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se someteran a aprobación y pedir la entrega o envío de los mismos.

Bohadilla del Monte (Madrid), 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Rafael Hijón Terciado.—24.833.

### **SAN ADRIAN LLAR, SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Provenza, 122, entresuelo 4.ª, de esta ciudad, el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en la primera convocatoria, o bien el día 29 de junio del 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de los Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Asimismo se pone en conocimiento de los accionistas que, de acuerdo con la legislación vigente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a su disposición, de forma inmediata y gratuita, en la calle Provenza, 122, entresuelo, 4.ª, de Barcelona.

Barcelona, 21 de mayo de 2001.—Las Administradoras, Rosa García Sanz y Obdulia Tarrazo Alonso.—26.525.

### **SANTIAGO ZAPATA Y CIA, S. A.**

El Consejero delegado de la sociedad «Santiago Zapata y Cia, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 11 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social, calle Sánchez Calviño, 56, de esta ciudad, o de ser necesario, en segunda convocatoria el día 12 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ferrol, 9 de mayo de 2001.—El Consejero delegado, Santiago Zapata Seoane.—24.837.

### **SCHINDLER, S. A.**

#### *Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de «Schindler, Sociedad Anónima», sito en la calle San Joaquín, número 15, de Zaragoza, el día 18 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000, tanto referentes a «Schindler, Sociedad Anónima» como a dicha entidad con empresas consolidadas. Propuesta y acuerdo de aplicación de resultados del ejercicio 2000. Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Actualización de retribución de Consejeros.

Tercero.—Reelección Auditores de cuentas.

Cuarto.—Conversión del capital de la sociedad a euros y adaptación de los artículos 5.º y 5.º bis de los Estatutos a la nueva realidad social.

Quinto.—Conversión en títulos múltiples de los actuales títulos unitarios al portador, que representan las acciones de la sociedad.

Sexto.—Distribución parcial de las primas de emisión de acciones entre los socios.

Séptimo.—Autorización y delegación de facultades para la formalización de estos acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos, siendo titulares individualmente o mediante acumulación con otros accionistas de un mínimo de 6.000 acciones.

Todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo con el artículo 144, párrafo c) de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accio-

nistas tendrán igualmente derecho, a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación prevista y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Satrustegui Aznar.—26.510.

### **SEMARK AC GROUP, S. A.**

La Junta universal de accionistas de «Semark AC Group, Sociedad Anónima», en su reunión del día 21 de febrero de 2001, con el fin de redenominar en euros la cifra de capital social, acordó reducir el capital social en la suma de 33.267 pesetas.

Santander, 24 de mayo de 2001.—José María Iñigo Sánchez.—27.239.

### **S.E.M. ELECTRÓNICA MAESTRAT, SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca a los señores socios de «S.E.M. Electrónica Maestrat, Sociedad Limitada», para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo Febrer Soriano, 67, de Benicarló, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o si procediera, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a las diecisiete horas, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación, así como a solicitar su entrega o envío gratuito.

Benicarló, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único, Juan Vicente Ruiz Tórtola.—24.853.

### **SERVAUTO CENTROMOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### **(Antes «Garaje Guerra, Sociedad Anónima»)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la sociedad en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal, el día 10 de mayo de 2001, acordó la reducción de su capital social.

El texto del referido acuerdo es el siguiente:

Primero.—Reducir el capital social en la cantidad de 800.000 pesetas, mediante amortización de 800 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas enumeradas del 1.057 al 1.128, 1.147 al 1.170 y 9.297 al 10.000.

Segundo.—Modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 5.º El capital social es de 100.000.000 de pesetas, representado por 100.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal, cada una, enumeradas de la forma siguiente:

Números 1 a 1.056, ambos inclusive (1.056).

Números 1.129 a 1.146, ambos inclusive (18).

Números 1.171 a 9.296, ambos inclusive (8.126).

Números 10.001 a 100.800, ambos inclusive (90.800).

Las referidas acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Pérez Ocaña.—24.836.

## SERVICIO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en las normas segunda y cuarta de la Orden de 6 de julio de 1992, se hace público que el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión de 8 de mayo de 2001, ha aprobado el nuevo pliego de requisitos técnicos y funcionales de adhesión elaborado por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores al que deberán adaptarse las entidades adheridas al servicio a partir de 2 de enero de 2002, en el momento en que se produzca la incorporación a la plataforma unificada de registro, compensación y liquidación de valores de renta fija de cualquier valor que esté o vaya a estar admitido a negociación en las Bolsas de Valores. El citado pliego queda a disposición de los posibles interesados en la sede de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en las respectivas sedes de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas y en la sede del propio Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Director general.—27.362.

## SERVICIOS DE PUERTO RADA Y ANTIPOLUCIÓN, S. A.

**Sociedad Unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**COSTA BRAVA  
MARINE AGENCY, S. L.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en virtud de sendas decisiones del socio único de las citadas compañías, celebradas el 17 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Servicios de Puerto Rada y Antipolución, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, (sociedad absorbente) de «Costa Brava Marine Agency, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) que se extinguirá con motivo de la fusión.

Asiste al socio único de ambas compañías y a los acreedores de cada una de las sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Servicios de Puerto Rada y Antipolución, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), Josep Trius i Collazos.—El Secretario del Consejo de Administración de «Costa Brava Marine Agency, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), Josep Trius i Collazos.—25.594.

1.ª 28-5-2001

## SERVICIOS Y REPARACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 14 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general

ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Sevilla, autopista San Pablo, sin número, el día 25 de junio del presente año a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a la empresa y a su grupo consolidado al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 que incluyen Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, e Informe de auditoría, así como censura de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Prorrogar por el plazo de un año el nombramiento de la firma «Auditores y Consultores del Sur, Sociedad Limitada», como Auditores de la sociedad, realizando la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Durante el plazo de convocatoria de la Junta general ordinaria, todos los accionistas pueden examinar, bien en el domicilio social o solicitando su envío gratuito, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Sevilla, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.159.

## SIMHERSAN, S. A., S.I.M.C.A.V.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Simhersan, Sociedad Anónima, S.I.M.C.A.V.», a celebrar el próximo día, 25 de junio de 2001, en el domicilio social de la sociedad, calle Diputación, número 279, planta 4.ª, de Barcelona, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados, informe de gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2000, de «Simhersan, Sociedad Anónima, S.I.M.C.A.V.».

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos tomados por la Junta general.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social, calle Diputación, 279, planta 4.ª de Barcelona, los documentos para su examen y entrega gratuita, sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del Auditor de cuentas, así como podrá pedirse el envío gratuito de todos los documentos indicados.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ferrer Planas.—26.507.

## SIXTINA LOMBARD HOLDING, S. A.

*Reducción de capital*

El 2 de octubre de 2000 la Junta general de accionistas decidió reducir el capital social, modificando en consecuencia el artículo 6.º de los Estatutos sociales, con la finalidad de devolver a los accionistas parte de las aportaciones realizadas y

con cargo a reservas de libre disposición, por importe de 6,05 euros, mediante la reducción del valor nominal de las 50.000 acciones de la sociedad, números 1 al 50.000, ambos inclusive, en un importe de 0,000121 euros cada una de ellas, con lo que el capital resultante quedó en 300.500 euros, dividido en 50.000 acciones, numeradas del 1 al 50.000, ambas inclusive, con un valor nominal de 6,01 euros cada una.

Barcelona, 1 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.588.

## SOCIEDAD ACCIONARIAL Y PATRIMONIAL, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, rambla Catalunya, 116, 6.º, 2.º, a las nueve horas del día 15 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 16 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación de las negociaciones de la venta de la sociedad.

Segundo.—Situación económica y financiera de la compañía, y la necesidad de aportación de capital.

Tercero.—Mandato para la venta de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, o en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

Barcelona, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Viudes Mella.—27.353.

## SOCIEDAD ACCIONARIAL Y PATRIMONIAL, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, rambla Catalunya, 116, 6.º, 2.ª, a las doce horas del día 15 de junio de 2001, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 16 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio económico de 2000 del grupo consolidado.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de su órgano de administración durante el ejercicio económico de 2000.

Quinto.—Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y autorización, igualmente, para la cesión, atribución y enajenación tanto de las acciones propias adquiridas por la propia sociedad en virtud de la precedente autorización, así como de